

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0172/01

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Director Provincial de Saneamiento y Obras Hídricas Ing. Ángel Gabriel Maydana, gestione con carácter de urgente ante la Comisión de Emergencia Provincial, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de la Provincia de Buenos Aires, la declaración de emergencia hídrica en lo siguientes cuarteles del Distrito de Coronel Dorrego: III, IX, XII, XIV, XV y XVI.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de septiembre de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0032/01